



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ TECNOFULLA 9  
NIT: 901091901-9  
Teléfono: 6841783  
E-mail: TECNOFULLA9@GMAIL.COM  
Dirección: AV Quebrada Seca 11-48 BRR García Rovira  
Ciudad: BUCARAMANGA (SANTANDER)

**A. INFORMACIÓN GENERAL**

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			
Fecha de prueba	2025-11-10	Nombre o Razón social	TRANSPORTES ESPECIALES A&S -TRANES S.A.S.		Documento de identidad
Dirección	BUCARAMANGA	Teléfono fijo o Número de Celular	3505962162	Ciudad	Bucaramanga
Correo Electrónico	TRANSPORTESESPECIALES@GMAIL.COM				

3. DATOS DEL VEHÍCULO											
Placa	ESP930	País	Colombia	Servicio	Publico	Clase	Automóvil	Marca	Renault	Línea	Logan
Modelo	2019	Número de licencia de tránsito	10018293509	Fecha Matrícula	2019-06-01	Color	Blanco glacial (v)	Combustible/Propulsión	Gasolina	VIN o Chasis	9FB4SREB4KM632643
No de Motor	AS12UE82395	Tipo Motor	OTTO	Cilindraje (cm <sup>3</sup> )(si aplica)	1598	Kilometraje	138521	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	4	Blindaje	SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica)	0	Tipo de Carrocería	SEDAN	Fecha vencimiento SOAT	2026-10-26	Conversión GNV	SI ( ) NO ( ) N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV			

**B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.**

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

**4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)**

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	9.52			2.5	Klux	no
		Inclinación	2.45			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	14.8			2.5	Klux	no
		Inclinación	2.45			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	81.0				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	29.9				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			135	Máxima	Unidad
						225	Klux	

**5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)**

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
	66.4		72.4		65.9		70.2	40	%

**6. FRENOS**

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2133	3656	N	Eje 1	2311	3359	N	7.70	(20,30]	30	%
Eje 2	1363	2565	N	Eje 2	1502	2644	N	9.25	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		59.8		50		%					

**6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)**

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
21.3	18	%	Sumatoria Izquierdo	1304	6221	N	Sumatoria Derecho	1296	6003	N

**7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)**

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad
1.79	-0.04				10	m/km

**8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)**

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo +/-	Unidad
		%		%	2	%

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			(NO <sub>x</sub> )
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	
Ralenti				%			%			%			(ppm)
Crucero				%			%			%			(ppm)
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)											Valor		Unidad
Temperatura de prueba				Temperatura								°C	
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente								°C	
				Humedad Relativa								%	

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL											
Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
			%		%		%				
(rpm)	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad		
Ralenti	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad			mm	
			°C				°C				

**C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

**D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

**D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

**D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS**

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.78	5.12				3.76
DERECHA	5.87	6.21				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.  
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

**E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).**

APROBADO: SI_X_	NO__	N° Consecutivo RUNT: (A)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI__	NO__	

**Nota: Causal de Rechazo**

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES**

Eje1 derecha 1 : 5.87, 5.87, 5.87 mm  
Eje1 izquierda 1 : 4.78, 4.78, 4.78 mm  
Eje2 izquierda 1 : 5.12, 5.12, 5.12 mm  
Eje2 derecha 1 : 6.21, 6.21, 6.21 mm  
Repuesto : 3.76, 3.76, 3.76 mm  
Presion eje1 derecha 1 32.0 PSI Presion eje1 izquierda 1 32.0 PSI Presion eje2 izquierda 1 32.0 PSI Presion repuesto 31.0 PSI  
\* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375 2012

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el director técnico.

**G. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Mixta - Sonómetro Technimaq SN: 3135224
- MIXTA - Frenómetro Mixto con bascula integrada Vamag SN: 18032106
- MIXTA - Probador de suspensión EUSAMA (En pista mixta, solo suspensión) Vamag SN: 18062324
- MIXTA - Alineador al paso mixto Vamag SN: TRZM-0026
- Mixta - Alineador de luces Technimaq SN: TMI-LUX-0064
- DEH001 - Probador De Holguras ACTIA SN: N/D
- MIXTA - Profundímetro SHAHE SN: WD2305A0588

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tech-RTM V1.0 - Technimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

John Edwar Ramirez Lagos [Foto trasera], John Edwar Ramirez Lagos [Sonido], Juan Gabriel Curubo Ardila [Alineación de luces], Yeison Armando Curubo Ardila [Alineación, peso, suspensión y frenos], Juan Gabriel Curubo Ardila [Foto delantera], Yulian Sneider Aponte Sanabria [Inspección sensorial inferior], John Edwar Ramirez Lagos [Profundidad de labrado], Juan Gabriel Curubo Ardila [Inspección sensorial motor], John Edwar Ramirez Lagos [Tercera placa], John Edwar Ramirez Lagos [Inspección sensorial interior], John Edwar Ramirez Lagos [Inspección sensorial exterior].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

  
ANDERSON ALVEIRO FLORES MENDIVELSO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe